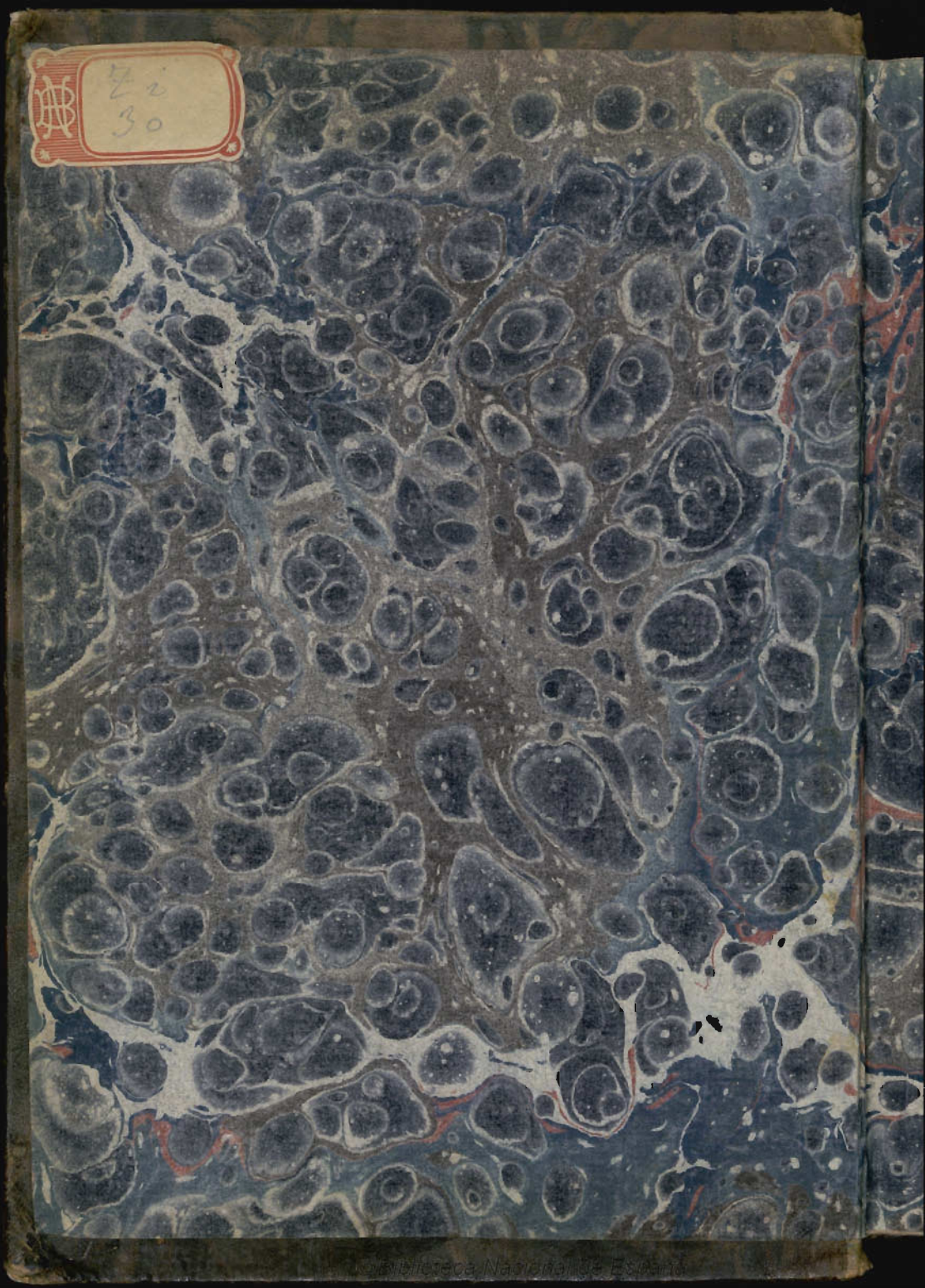


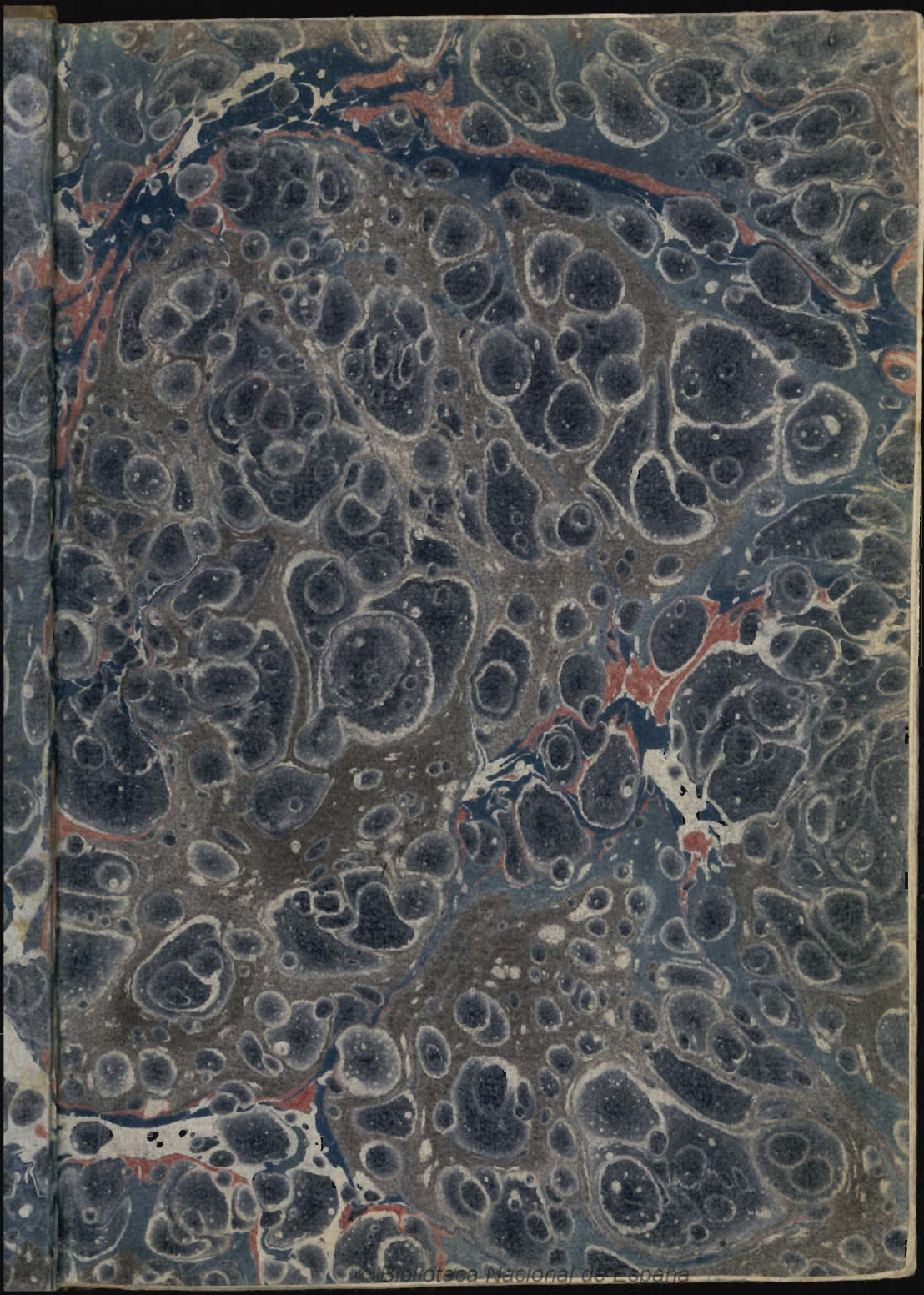
COMEDIAS
DE
DIFERENTES
AUTORES

PARTE
XXIX.

III
30

72
30





I-9

3826

PARTE VEINTE Y NVEVE
CONTIENE
DOZE COMEDIAS
FAMOSAS DE
VARIOS AVTORES.

DEDICANSE
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. Francisco de Cardona, y de Ligné.

*ADMIRANTE DE ARAGON, MARQUES DE GUADALESTE,
Gentilombre de la Camara de su Magestad, Cavallero de la Orden de Alcantara, su
Comendador mayor de Quintana; y de Vinaroz, y Benemerito en la de Montesa.
Señor de las Villas y Baromas de Ribarroja, Ondara, Bechi, Gorga y
Confrides, Valles de Zeta, y Trauadell, &c.*

60.



CON LICENCIA.

En Valencia, Por Siluestre Esparça, a la calle de las Barcas.
Año M. DC. XXXVI.

Acosta de Iuan Sonzoni mercader de libros.

PARTE VIENTE Y NUEVE
CONTIENE
DOZE COMEDIAS
FAMOSAS DE
VARIOS AUTORES

A L EXCELENTISSIMO SENOR
D. FRANCISCO DE CUBAS, Viceroy
de las Indias Occidentales, y
gobernador de las Yndias de
Castilla, de la Nueva España,
de las Yndias de Santo Domingo,
de las Yndias de San Juan,
de las Yndias de Guayana,
de las Yndias de Guayana Francesa,
de las Yndias de Guayana Inglesa,
de las Yndias de Guayana Neerlandesa,
de las Yndias de Guayana Portuguesa,
de las Yndias de Guayana Española,
de las Yndias de Guayana Americana,
de las Yndias de Guayana Austral,
de las Yndias de Guayana Septentrional,
de las Yndias de Guayana Meridional,



MDCXXXVI

A
B
Ma
Zar
Iñi
tro
tes
hall
Re
juz
pa.
de l

N
Dio
Iñi
Arg
den
de P
do Z
que
facu
enci

D

*APROVACION DEL MAESTRO FR.
Lamberto Nouella de la Orden de Predicadores, hijo del
Real Conuento de Valencia.*

EL Maestro Fray Lamberto Nouella de la Orden de Predicadores, digo: Que de comission del muy Ilustre señor D. Martin Dolz, Canonigo de la santa Metropolitana Iglesia de Zaragoza, y por el Ilustrissimo y Reuerendissimo señor D. Fr. Isidoro Aliaga, Arçobispo de Valencia, del consejo del Rey nuestro señor, he leído con cuidado estas doze comedias de diferentes Autores, que componen la parte veinte y nueve, y no he hallado en ellas cosa alguna que desdiga de nuestra santa Fè y Religion Christiana, ni de las buenas y santas costumbres. Y assi juzgo se le puede dar la licencia que pide para darlas a la estampa. En este Real Conuento de Predicadores de Valencia, a 6. de Enero 1636.

*El Maestro Fray Lamberto
Nouella.*

L I C E N C I A:

NOs el señor don Martin Dolz, Canonigo de la santa Iglesia de Zaragoza, Vicario General, y Oficial en la presente Ciudad y Diocesi de Valècia: Por el Ilustrissimo y Reuerendissimo señor D. Fr. Isidoro Aliaga, por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Valencia, del Consejo de su Magestad. Por quanto de orden y comission nuestra, el P. M. Fr. Lamberto Nouella de la Ordẽ de Predicadores, ha visto y censurado el presente libro, que contienen doze Comedias de diferentes Autores, Nos ha hecho relacion que se puede imprimir. Por tanto, por tenor de las presentes, damos licencia y facultad que se imprima en esta Ciudad y Arçobispado. Dat. en Valencia a 8. de Enero 1636.

Imprimatur.
D. Dolz Vic. Gen.

Imprimatur.
Ortin Fic. Aduoc.

De mandamiento del señor Vic. Gen.

Mateo Calafat Not.

¶ 2

A L



AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
D. Francisco de Cardona, y de Ligné.

ADMIRANTE DE ARAGON, MARQUES
de Guadaleste, Gêtilombre de la Camara de su Magestad, Cauallero de la Orden de Alcantara, su Comendador mayor de Quintana: y de Vinaroz y Benicarló en la de Montesa. Señor de las Villas y Baronias de Ribarroja, Ondara, Bechî, Gorga y Confrides, Valles de Zeta, y Trauadell, &c.



N la grandeza de V. Ex. halla escusa mi confiança para sacar a luz este libro arrimado a su proteccion y nombre, con que vengo a conseguir lo que mas he deseado, que ha sido dexar honrados los Autores, estimados sus escritos, y del todo acreditada mi eleccion, haziendola de V. Ex. a quien por su claro ingenio y conocidas prendas, son devidas las obras de los mas luzidos de España. El mas atento se corregira de inaduertido, si pensare que en la materia no es lo mejor que hasta oy ha salido; pues quando no les diera esta aprouacion el valor que tienen, le tuueran con el fauor que V. Ex. les haze en admitirlos. Recibaos V. Ex. como el agua que ofrecieron los Abderitas a Alexandro, no mirandola en las manos sino en el animo de los que se congoxaron por no poder dar mas a Principe que tanto merecia: esto será siempre en V. Ex. lo mas, y todo lo demas siempre sera menos, pues con sus meritos ninguna cosa iguala, sino solo V. Ex. a si mesmo. Tan notorios son los que V. Ex. heredò con la sangre, que
fuera

fuera hazer agrauio a la noticia de todos, pensar que alguno la ignora, con que me escuso de darla; pues desde Flandes a España, aquellas Prouincias, y estos Reynos a competencia, publican la de sus progenitores por tantos titulos, tan esclarecidos: que hasta el de Grandeza estimaron mas merecerle, que tenerle, dexando no menos esclarecida la Casa su justa pretension, que possession mientras no se le concede. Auerles sucedido V. Ex. fue colmo de sus dichas, y la que por Grande pudiera ser fin de todas ellas, es principio que assegura con su bizarro espiritu en lo por venir otras crecidas, y nunca seran tantas como este menor seruidor de V. Ex. dessea.

Iuan Sonzoni.

A QUIEN

A QUIEN LEYERE.

EL dexarse cohechar el entendimiento de la voluntad, haze apercebir en el Prologo satisfacion antes de pedir la para grangear el animo del Letor; porque si le tiene dañado, o la intencion es torcida, sin duda lo quedará lo que leyere, y pensará que es defeto de lo escrito el que padece. El odio, o el amor ponen a la margen glosa, interpretando en fauor o en contra del Autor, lo que estos afectos dictan; pocas vezes justos, casi siempre mal nacidos, raras vezes bien repartidos y empleados. Las obras de los que auia de quedar exemptas destos peligros, son las que cada dia experimentan mas el daño, pareciendo a los que las tachan, que a poca costa se hazen celebres si hallan que emendar en los famosos; porque mientras no lo pueden ser en los aciertos, se les antoja, que facilmente lo consiguen, obseruando faltas su atencion, donde los entendidos no las hallan: con que hazen de la opinion agena estriuo para subir ellos en la estimacion de los que comprehendidos en el mismo engaño aprueuan lo que dizen. De safian desde el muro, y hablan de lo alto, los que si fuera en presencia de quien supiera responder, callaran por no hazer notoria su ignorancia: doblanla con la presuncion, sin auer quien los saque del engaño que no quieren renunciar. Entreganse en manos de la imbidia, quando toman en las suyas el libro, y como ella adquiere mas enemigos que la injuria, hazen muchas a los de quien reciben beneficio. Retira las plumas el miedo de las lenguas, con que
los

os entendidos ceden a los ignorantes; pero no es lo mejor (dixo Seneca) lo que contenta a la Plebe, pues siempre peligra lo selecto entre los votos comunes, quando los tiene en su fauor. Este es el cobre q̄ oy se bate, esta la moneda falsa de ley que oy se acuña, y por ruin se halla tanta, quando la buena se retirò por rara. Mire cada vno la que gasta; y porque no se entièda ser de los cō quien hablo, limpie su intencion de los afectos, y hallarà en lo que leyere aũ mas de lo que prometen la fama y nombre de los Autores. Entre la variedad de sus ingenios, y de las Comedias, que fuele, no pocas vezes, ser fiador del gusto, le doblarà la agudeza con que discurren, la propiedad con que induzen, lo serio de la disposicion, lo conciso del estilo, la lisura del verso, la elegancia sin afectacion, lo corriente de la locuciõ, la claridad del concepto, sin que le escurezcan las palabras, que naturaleza y arte dieron para expresarle, y todo lo demas que pide la de Poesia, en los que con eminencia la professan. Quien todo esto no hallare, crea que se hallò a si mesmo.

TITVLOS DE LAS
COMEDIAS DESTA
VEINTE Y NVEVE
PARTE.

1. Vn Gusto trae mil disgustos.

Del Dotor Iuan Perez de Montaluan.

2. La dama Duende.

De don Pedro Calderon.

3. Galan, Valiente y Discreto.

Del Dotor Mira de Mescua.

4. Ay Verdades que en amor.

De Lope de Vega Carpio.

5. Aborrecer lo que quiere.

Del Dotor Iuan Perez de Montaluan.

6. Venga lo que viniere.

Del

Del Licenciado don Geronymo deVillaizan.

7. Olimpa y Vireno.

Del Dotor Iuan Perez de Montaluan.

8. El guante de doña Blanca.

De Lope de Vega Carpio.

9. Casarse por vengarse.

De don Pedro Calderon.

10. La Toquera Vizcaina.

Del Dotor Iuan Perez de Montaluan.

11. Perfiles y Sigismunda.

De don Francisco de Rojas.

12. La Casa con dos puertas.

De don Pedro Calderon.





BIBLIOTECA NACIONAL



1000565513